



**PROGRAMA  
CURSOS INVIERNO 2021**

TÍTULO DEL CURSO
<b>CURSO DELITOS E INFRACCIONES ADUANERAS Y TRIBUTARIAS</b>

UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO – ESCUELA DE POSTGRADO
COORDINACIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO
COORDINACIÓN EJECUTIVA
EDUCACIÓN CONTINUA

VALOR Y DESCUENTOS	
<b>Valor</b>	\$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos)
<b>Valor USD<sup>1</sup></b>	200.- USD
<b>Descuentos</b>	Valor único

CARACTERÍSTICAS	
<b>Modalidad</b>	Videoconferencia.
<b>Horas</b>	12 hrs.
<b>Asistencia requerida</b>	100% de asistencia para obtener certificado de participación.
<b>Lugar</b>	Videoconferencia a través de la plataforma Zoom.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO
<p>Este curso tiene por finalidad entregar conocimientos básicos y fundamentales de los delitos e infracciones a las normas aduaneras y tributarias, con un enfoque y mirada integral. Se abordará lo que queda comprendido en el universo de las infracciones aduaneras y aquellas conductas que configuran delitos. Se revisarán los tipos de delitos aduaneros, se analizará el delito de contrabando en sus distintas modalidades y se revisarán otras figuras tipificadas en la Ordenanza de Aduanas como delitos, distintos del contrabando. Se analizarán las conductas constitutivas de infracciones aduaneras y las sanciones asociadas a éstas. Se revisarán las conductas que constituyen incumplimiento de la obligación tributaria principal y de las obligaciones tributarias accesorias. Se tratarán los procedimientos sancionatorios establecidos en el Código Tributario, en particular, el Procedimiento de Declaración de Elusión. Se analizarán los delitos tributarios comunes y los delitos especiales. Se dará una mirada en contexto, respecto del delito de lavado de activos, en relación con los delitos tributarios.</p> <p>Se analizarán las facultades exclusivas tanto del Servicio Nacional de Aduanas, como del Servicio de Impuestos Internos, en cuanto al ejercicio de la acción penal, a la luz de la realidad actual y frente a</p>

<sup>1</sup> El valor dólar es referencial y se establece con fecha 18/06/2021, por lo que se ajustará según el valor dólar del día que se realice el pago del curso. Fuente: <https://www.bcentral.cl/>



las exigencias de transparencia y probidad.

#### DIRIGIDO A

Abogados/as que quieran adquirir conocimientos en materia de normativa aduanera y tributaria, desde el punto de vista del incumplimiento de ésta y sus consecuencias, por actos o conductas que puedan configurar infracciones o delitos; que se desempeñen o quieran desempeñarse, ya sea en el mundo público -en instituciones vinculadas con estos temas- o bien, en el mundo privado -como asesores de empresas y de otros agentes del comercio nacional e internacional. Asimismo, este curso puede ser de gran utilidad para contadores/as, auditores/as, ingenieros/as comerciales, agentes de aduanas, operadores y otros profesionales del mundo empresarial y que realicen negocios y operaciones de comercio exterior.

#### CUERPO DOCENTE - DESCRIPCIÓN CURRICULAR

**Mg. Perla Uribe Rivas:** Abogada de la Universidad de Chile, Magíster en Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad Complutense de Madrid, PhD© en Economía Internacional y de Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid. Se ha desempeñado en cargos directivos, en el sector público, en particular, ha sido Subdirectora Jurídica del Servicio Nacional de Aduanas (Fiscal), Asesora del Director Nacional de Aduanas y Jefa de Comunicaciones del mismo servicio. En el mundo empresarial, ha sido Directora y Vicepresidenta del Directorio de ZOFRI S.A. Ejerce como abogada y consultora independiente, experta en asuntos aduaneros y de comercio internacional, en negociación, derecho de empresa y asuntos corporativos. En el ámbito académico, es Docente en el Diplomado en Litigación Tributaria Aduanera y en el Curso de Especialización en Litigación Penal Tributaria y Aduanera, ambos de la Universidad Adolfo Ibáñez; asimismo, ha sido Coordinadora Académica y Docente del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial de Chile en temas de Transparencia y Probidad, entre otros.

**Mg. Luis Seguel Malagueño:** Abogado de la Universidad de Chile, Magíster en Planificación y Gestión Tributaria de la Universidad de Santiago de Chile y Postulado en Derecho Tributario General, por la Universidad de Salamanca- España.

Profesor del Magíster en Derecho Tributario, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; del Diplomado en Fiscalización y Litigación Tributaria, de la Universidad Adolfo Ibáñez; y Profesor de pregrado, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2006-2010, 2016-2021). Ha sido profesor de la Cátedra de Clínica Tributaria del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (2006-2017), entre otras. Actualmente, es socio del departamento legal tributario de la empresa auditora internacional KPMG.

**Mg. Andrés Durán Rodríguez:** Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Derecho Tributario y Magíster en Tributación de la Universidad de Chile. Diplomado en Derecho Penal Económico por la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Diplomado en Política y Técnica Tributaria, por el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), con Postítulo en Derecho Penal Tributario de la Universidad de Buenos Aires. Ejerce como Abogado del Servicio de Impuestos Internos. Docente del Diplomado en Litigación Tributaria Aduanera y del Curso de Especialización en Delitos Tributarios, ambos de la Universidad Adolfo Ibáñez.

**Prof. Carlos Gajardo Pinto:** Abogado de la Universidad de Chile. Se desempeñó como Fiscal del Ministerio Público durante 17 años, desde la instalación de la Reforma Procesal Penal en la Región del Maule y luego en la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, encabezando la Fiscalía Local de Ñuñoa y Providencia durante 4 años y luego la Fiscalía de Alta Complejidad, estando a su cargo



diversas investigaciones relevantes tales como el de los Homicidios de María del Pilar Pérez López y los casos “Fragatas”, “CNA por irregularidades en la Acreditación de Universidades”, “Fraude al FUT” “Caso Penta”, “Caso SQM”, “Caso Corpesca” y estafas piramidales.

Actualmente, es Profesor en Diplomados en la Pontificia Universidad Católica de Chile y en la Universidad Adolfo Ibáñez. Es socio del estudio jurídico Gajardo y Norambuena y Panelista en T13 Radio.

### PROGRAMACIÓN - CONTENIDOS

#### **PRIMERA SESIÓN: martes 17 de agosto de 2021**

Módulo 1: Delitos e infracciones aduaneras. Evolución del delito de contrabando.

Docente: Mg. Perla Uribe Rivas

Horario: 18:30 a 19:50 hrs.

Pausa 20 min.

Módulo 2: Delito de contrabando en sus distintas modalidades.

Docente: Mg. Perla Uribe Rivas

Horario: 20:10 a 21:30 hrs.

#### **SEGUNDA SESIÓN: jueves 19 de agosto de 2021**

Módulo 1: Otros delitos aduaneros. Renuncia a la acción penal.

Docente: Mg. Perla Uribe Rivas

Horario: 18:30 a 19:50 hrs.

Pausa 20 min.

Módulo 2: Infracciones aduaneras.

Docente: Mg. Perla Uribe Rivas

Horario: 20:10 a 21:30 hrs.

#### **TERCERA SESIÓN: martes 24 de agosto de 2021**

Módulo 1: Introducción a las infracciones y delitos tributarios: incumplimiento de la obligación tributaria principal y obligaciones tributarias accesorias.

Docente: Mg. Luis Seguel y Mg. Andrés Durán Rodríguez.

Horario: 18:30 a 19:50 hrs.

Pausa 20 min.

Módulo 2: Procedimientos sancionatorios del código tributario. Procedimiento de declaración de elusión.

Docente: Mg. Luis Seguel y Mg. Andrés Durán Rodríguez.

Horario: 20:10 a 21:30 hrs.

#### **CUARTA SESIÓN: jueves 26 de agosto de 2021**

Módulo 1: Delitos tributarios comunes.

Expositor: Prof. Carlos Gajardo

Horario: 18:30 a 19:50 hrs.

Pausa 20 min.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Módulo 2: Delitos tributarios especiales. Lavado de activos en el contexto de delitos tributarios.

Expositor: Prof. Carlos Gajardo

Horario: 20:10 a 21:30 hrs.